



ACTA N° 377

Acta de la Sesión Ordinaria N° 377 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos del día martes 20 de marzo de 2012.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Edel Reales Noboa, Tesorero; Daniel Calvo Sánchez; Vocal I; Irene Rodríguez Mena, Vocal II; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

Ausentes con justificación: Kattia Benavides Morales, Secretaria; Patricia Benavides González, Vocal III; Edel Reales Noboa, Tesorero.

Con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Visita del Colegio de Ciencias Económicas.
3. Aprobación de las Actas 374 y 375.
4. Asuntos administrativos.
 - 4.1 Asamblea General 2012.
5. Correspondencia.
6. Incorporaciones.
7. Asuntos Varios.

Acuerdo I: Se aprueba la agenda propuesta.

2. Visita del Colegio de Ciencias Económicas:

Walter Gutierrez Carmona:

Buenas noches a todos y a todas damos la bienvenida a los representantes del Colegio Ciencias Económicas, Lic. Carlos Gómez Quintana representante legal y el MBA. Jhonatán Quiros Maroto Director Ejecutivo. Ellos nos visitan para conversar sobre el Proceso legal interpuesto por el Colegio sobre el Concurso de Cancillería. El Colegio de Ciencias económicas es otro de los colegios que se vio excluido una vez que cancillería por una interpretación de leyes y decretos de casa presidencial toma la determinación de excluirlos de los concursos que tiene que ver con la selección de personal, basados en una interpretación jurídica que nosotros estamos impugnando de principio de legalidad que en nuestro criterio no se ajusta a la verdad, antes de sesión yo les comentaba que el Colegio ha ido trabajando en tres aspectos, lo primero fue una vez que conocimos del perjuicio que se les comenzó a producir a muchos de nuestros agremiados de hecho ellos presentaron unos amparos individualmente, posteriormente ellos nos elevaron la solicitud la analizamos aquí en junta, nosotros tenemos una particularidad este Colegio es de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales tienen dos nombres pero en su raíz y su formación hay mucha similitud son casi como dos hermanos gemelos en el interin nosotros presentamos un recurso de amparo que fue acogido, contratamos una firma jurídica La Corporación Sánchez Gonzalez para que nos ayudara con todo este proceso, ellos nos indicaron que lo procedente aquí era presentar una acción del contencioso por el fondo ya incluso fuimos a la audiencia. En realidad nosotros estamos muy interesados en variar ese criterio de cancillería ellos dicen que están basados en un principio de legalidad en nuestro caso particular nosotros después de un análisis que se hizo se llevo a determinar que cuando en cancillería hablan de Relaciones Internacionales y se remiten al estatuto de servicio exterior lo hacen no en función de las carreras si no lo hacen en función de la materia que significa esto que cuando en el estatuto se dice Relaciones Internacionales no existía la Escuela de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. Por lo tanto cuando se da la creación de la ley 7106 y se insertan los dos y teniendo las mismas atinencias y las mismas materias. Dentro de esa dinámica estamos actuando jurídicamente.

Lic. Carlos José Gómez Quintanilla:

Abogado del Colegio de Ciencias Económicas buenas noches, nosotros este tema surge a lo interno en junta directiva del Colegio a partir de la inquietud del directivo Daniel Mora Mora quien es el tesorero de junta directiva, yo en realidad no conozco si antes de la inquietud del Máster Mora Mora existía preocupación por esta disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre todo porque en el año 2010 y parte del 2011 estuve fuera del Colegio como abogado entonces a partir de junio del 2011 aparece la inquietud de este directivo Mora Mora y el interés de ver como el Colegio de Ciencias Económicas se constituía en coadyuvante activo de la acción del Colegio de Ciencias Políticas. Yo fui a ver si podía sacar copia del proceso, pero no fue posible ya que no se encontraban los documentos.

El motivo de la reunión básicamente es el interés del Colegio de Ciencias Económicas de constituirse como coadyuvante y como segundo motivo que nos aporten la demanda que fue presentada.

Walter Gutierrez Carmona:

Alguien más quiere aportar algo.

Jhonatán Quirós Maroto:

Yo quiero agregar que cuando hay un proceso de esta naturaleza y más personas o entidades se apersonan toma mayor fuerza. Al hacerlo de esta manera un proceso de inconstitucionalidad que se interponga si no hay mucho impacto sobre la gente la sala se queda así como mejor dejémoslo ahí. Es algo que atañe a los profesionales porque si usted lo establece en el servicio exterior hay de todo: ministros consejeros, etc. Que cualquiera de los profesionales en este campo lo podrían desarrollar y no es el momento para dejar cortado gente que pueda aspirar a esas oportunidades.

Walter Gutierrez Carmona:

De hecho nosotros lo hemos considerado así. A nosotros nos complace la presencia de ustedes hoy acá principalmente porque nosotros concordamos que obviamente aquí la luz verde de mucho Colegios puede hacer la diferencia. A nosotros nos pareció arbitraria la decisión máximo que hay muchos años en nuestras carreras que han servido valiosamente a la patria. Yo le voy a instruir a nuestra parte administrativa Adriana Vásquez para que se contacte con ustedes, para que ella se comunique con los asesores legales y les puedan suministrar los documentos que requieren para que los estudien.

Reiterarles que efectivamente estamos esperando la resolución por el fondo. Eventualmente si no se diera esa resolución, invitarles a que participemos conjuntamente en presentar una acción de inconstitucionalidad y en este sumariamos al Colegio de Periodistas.

Jhonatán Quirós Maroto:

A nosotros lo que nos queda es informar a la junta directiva de la reunión que hemos sostenido el día de hoy, más el ofrecimiento de ustedes en enviarnos la información.

Walter Gutierrez Carmona:

Una vez más hago referencia a que comunique a la junta directiva nuestra disponibilidad en la lucha de defender a nuestro agremiados y que estamos a las órdenes.

Jhonatán Quirós Maroto:

Muchísimas gracias muy amables en recibirnos.

Lic. Carlos José Gómez Quintanilla:

Buenas noches, estamos para servirles.

3. Discusión y aprobación de acta 374 y 375. Acuerdo II: Discutida y aprobada.

4. Asuntos Administrativos:

Asamblea General:

Walter Gutierrez Carmona:

Conversaba con Adriana que se comunique con protocolo para coordinar todos los detalles la reunión del siguiente miércoles la cual será en el Salón de Benemérito y el coctel se llevara a cabo en La Rotonda de La Patria. Ya está resuelto lo del Catering la más barata entre las cotizaciones fue La Corporación Damaso del Este, el servicio se contrato para 50 personas, ellos ponen la mantelería, centro de mesa, etc.

5. Correspondencia.

- ❖ Oficio TEU-188-12 del 09 de Febrero del 2012, De: TEU UCR. Asunto: Convocatoria Asamblea Plebiscitaria. Se da por recibida.
- ❖ Oficio del 20 febrero del 2012, De: La Agremiada Wienne Knight Obando, Asunto: solicitud de suspensión de cuotas. Se da por recibida y se suspende a la agremiada.
- ❖ Correo electrónico del 24 de febrero del 2012, De: Rectoría UCR. Asunto: Comunicado de políticas ambientales. Se da por recibida.
- ❖ Correo electrónico del 29 de febrero del 2012, De: Jose Montero Flores. Asunto: El mismo consiste en solicitar información de la hora profesional a partir del Bachillerato, licenciatura, etc. Se da por recibida y se acuerda que el Fiscal Francisco Rodriguez le dará curso a la solicitud y nos brindara un informe.
- ❖ Correo electrónico del 05 de marzo del 2012, De: la señora Mariana Rosales. Asunto: El mismo consiste en solicitar la suspensión del cobro de cuotas. Se da por recibida y se acuerda se eleve el caso a la próxima Asamblea General.
- ❖ Correo electrónico del 07 de marzo del 2012, De: la señora Ana Cristina Araya Amador. Asunto: Cambio de status con el cual esta colegiada. Se da por recibida y se acuerda que la administración conteste basado en lo que estable el Reglamento del Colegio.

- ❖ Oficio del 15 de marzo del 2012, De: TEU UCR Asunto: Confirmación del Padrón Provisional. Se da por recibida y se acuerda que la administración confirme los datos.
- ❖ Correo electrónico del 16 de marzo del 2012, De: Aura Salas. Asunto: Como obtener la información de los profesionales activos incorporados al Colegio, para denunciar a un impostor. Se da por recibida y se acuerda que la administración le conteste el correo y que la fiscalía tiene un órgano fiscalizador y si tiene una denuncia que plantear que la haga llegar a este órgano.
- ❖ Correo electrónico del 19 de marzo del 2012, De: Jonathan Prendas Rodríguez, Asunto: Solicitud de arreglo de pago. Se da por recibida y se solicita a la administración confirmar que se procede aceptar la propuesta.
- ❖ Oficio del 20 de marzo del 2012, De: M. SC. Gerald Solano Aguilar. Asunto: El mismo consiste en solicitar sobre los montos mínimos y máximos a los honorarios profesionales que puedan cobrar los agremiados. Se da por recibida y se acuerda que el Fiscal Francisco Rodríguez Araya dar curso a la solicitud.
- ❖ Correo electrónico del 20 de marzo del 2012, De: Lic. Pablo Pacheco Soto. Asunto: Solicitud de Información. Se da por recibida y se acuerda que la administración envíe un oficio.
- ❖ Correo electrónico del 20 de marzo del 2012, De: Yeimy Sequeira. Asunto: Ofrecer Servicios. Se da por recibida y se pasa a la parte administrativa para tener diferentes cotizaciones para poder compararlas.

6. Incorporaciones.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Manuel Morales Ovares**, cédula de identidad **No. 1-1038-0267**, Maestría del Instituto de Estudios Políticos de París, Francia.

Acuerdo III. Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que no cumple con los requisitos de ley, por tanto, no se aprueba dicha solicitud de incorporación y se solicita a la administración a enviar un oficio a la UCR sobre la convalidación del título.

7. Asuntos varios:

Walter Gutierrez Carmona:

Me reuní con los ejecutivos del Banco Promerica y los señores de Trigona Hosting.

Se lee la nota que será envía al Señor Enrique Castillo la misma es aprobada y se solicita a la administración enviar a la mayor brevedad posible.

Algún otro asunto que tratar señores directores?

No habiendo más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas con seis minutos.



Walter Gutiérrez Carmona.
Presidente Junta Directiva



Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva